

ESCOLARIZACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
MATRÍCULA PRESENCIAL

Con el objeto de agilizar el proceso de matriculación, tendrán que pasar por la secretaria del centro a recoger el sobre de matrícula a partir del **JUEVES 19/06** en la franja horaria de 9:00 a 11:00 horas.

Plazo entrega de la documentación, hasta el **VIERNES 27/06**.

- Documentación a aportar en la matrícula:
 - Realizar transferencia bancaria por un importe de **88,50 €** en la cuenta **ES24-0081-1207-69-0001085912** de BANCO SABADELL en concepto de:
 - ✓ Aportación anticipada SEC septiembre curso 25-26: **40,50 €**
 - ✓ Cuota AMPA curso 25-26 por familia: **48,00 € (Solamente deben hacer ingreso aquellas familias que no tengan otro alumno ya escolarizado en el centro).**
 - Fotocopia del DNI de ambos padres
 - Fotocopia de la tarjeta SIP
 - Fotocopia del libro familia
 - Acreditación del domicilio dentro del área de influencia
 - ✓ El domicilio familiar se podrá acreditar mediante una de las dos opciones:
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el de un recibo reciente de agua, luz o teléfono a nombre de uno de los padres. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
 - En el caso de custodia compartida acordada judicialmente, se considerará domicilio familiar aquel en el que esté empadronado el alumno o alumna
 - Coincidencia entre domicilio del DNI y el domicilio de un contrato alquiler a nombre de los padres. En el caso de que se presente un contrato de alquiler, deberá acreditarse que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806) en la conselleria competente en materia de hacienda. En caso de discrepancia entre ambos se aportará certificado de residencia expedido por el Ayuntamiento.
 - ✓ El domicilio laboral se podrá acreditar mediante:
 - Fotocopia de la nómina y certificado de empresa
 - Si son autónomos fotocopia del IAE (modelo 036 o 037)
 - Acreditación de minusvalía: fotocopia del certificado de la Conselleria de Bienestar Social
 - Acreditación de familia numerosa: fotocopia del título de familia numerosa.
 - Acreditación de familia monoparental: fotocopia del título de familia monoparental.
 - Baja del centro de origen y expediente académico. (Solamente para alumnos procedentes de otro centro)
 - En el caso de no convivencia por motivos de separación o divorcio, la solicitud deberá estar firmada por ambos padres.